



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de marzo de 2012

Original: español

---

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

#### **Nota verbal de fecha 1 de marzo de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Consejo de Seguridad y cumple con informar que con fecha 21 de febrero del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto núm. 127, de 27 de septiembre de 2011, que da cumplimiento a las resoluciones 1874 (2009) y 1928 (2010) del Consejo de Seguridad, que adoptan medidas contra la República Popular Democrática de Corea, el que se acompaña a la presente nota\*.

Asimismo, la Misión Permanente de Chile cumple con informar que con dicho acto el Estado de Chile incorpora dichas medidas a su ordenamiento jurídico interno, implementando y dando cumplimiento a las citadas resoluciones del Consejo de Seguridad.

---

\* El texto al que se hace referencia puede consultarse en los archivos de la Secretaría.

